

Fundamento Legal

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, de las facultades y obligaciones del Tesorero Municipal que a la letra señala: “Previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento,...; los estados financieros trimestrales de la administración municipal;...”, se presenta ante este R. Ayuntamiento el Informe de Ingresos y Egresos durante el período comprendido del 1º de Octubre al 31 de Diciembre del 2012.

Introducción

El presente informe refleja los resultados de la recaudación y la aplicación de los diferentes recursos municipales tanto los recursos propios como los derivados del Gobierno Federal y Estatal en lo correspondiente a Participaciones y Aportaciones.

Los lineamientos en los que se enmarca la actividad de la recaudación son la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, los diversos Reglamentos Municipales y las bases de descuento aprobadas por el R. Ayuntamiento para el presente ejercicio.

Por otra parte, los egresos tienen como marco legal para la aplicación de los recursos, el Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento para el presente ejercicio, así como las diversas leyes aplicables a la materia.

Cabe hacer mención que las Finanzas del Trimestre que se informa fueron auditadas por el Despacho Externo cuya opinión no incluye ninguna salvedad a los Estados Financieros que presenta el Municipio del 1º de Octubre al 31 de Diciembre del 2012.

A continuación se presenta el Informe de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del 2012.

Ingresos

(Cantidad en Pesos)

La política de la presente Administración Municipal en cuanto a sus programas de recaudación y fiscalización, ha tenido muy en cuenta el lado social, ha sido de acercamiento con la ciudadanía, tomando en cuenta la situación económica actual, sin descuidar sus obligaciones fundamentales de atraer recursos para ofrecer mas y mejores servicios para su comunidad.

Los diversos renglones de ingresos tienen su origen en el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2012 y en las Leyes Fiscales aplicables, en la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, que son las que nos enmarcan la actividad recaudatoria del Municipio.

Durante el periodo comprendido del 1º de Octubre al 31 de Diciembre del 2012, los ingresos del Municipio ascendieron a \$398,668,250 (Trescientos Noventa y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos.). Estos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

| Ingresos / cantidad en Pesos | 1o Octubre al 31 de Diciembre 2012 |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Impuestos | 33,877,478 |
| Derechos | 10,476,800 |
| Productos | 6,703,000 |
| Aprovechamientos | 7,456,185 |
| Participaciones | 141,242,749 |
| Aportaciones Federales Ramo 33 | 80,508,495 |
| Aportaciones Estatales | 43,648,266 |
| Otras Aportaciones Federales | 13,551,336 |
| Fonden | 0 |
| Financiamiento | 61,106,661 |
| Otros Ingresos | 97,280 |
| TOTALES | 398,668,250 |

Ingresos

(cantidad en pesos)

Propios

Se encuentran divididos en:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Los ingresos propios mas importantes del Municipio durante el Trimestre que se informa corresponde al cobro del Impuesto sobre Adquisición de inmuebles , que durante este Trimestre registró un ingreso neto de \$ 19,457,717 (Diecinueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.) y el cobro del Impuesto Predial por \$14,409,409 (Catorce Millones Cuatrocientos Nueve Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 00/100 M.N.)

Otro ingreso propio sobresaliente durante el periodo de Octubre a Diciembre del 2012 es el cobro por concepto de Multas Municipales por \$4,541,205 (Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cinco Pesos 00/100 M.N.).

En resumen los ingresos propios durante el Cuarto Trimestre de 2012 ascendieron a \$58,513,463 (Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Trece Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N) lo que equivale a 14.68% de los ingresos totales del mismo periodo.

Participaciones

El Municipio de Guadalupe recibe participaciones federales y estatales por:

- Fondo de Coordinación Fiscal
- Tenencia o Uso de vehículo
- Control Vehicular
- Fondo de Fomento Municipal
- Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- Impuesto Especial s/la Producción y los Servicios
- Fondo de Fiscalización Ramo 28
- Recuperación Gasolina y Diesel

En total las Participaciones Federales durante el Cuarto Trimestre de 2012 ascendieron a \$141,242,749 (Ciento Cuarenta y Un Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) lo que equivale al 35.43% de los Ingresos Totales del mismo periodo.

Aportaciones Federales Ramo 33:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En el periodo que se informa, de estos fondos se recibieron \$80,508,495 (Ochenta Millones Quinientos Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N) incluyendo las Aportaciones Federales y los intereses de los saldos de los fondos por aplicar, el cual representa el 20.19% de los Ingresos Totales del Cuarto Trimestre.

Aportaciones Estatales

En este rubro se ingresaron \$43,648,266 (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N) que representa el 10.95% de los Ingresos Totales del Municipio.

Otras Aportaciones Federales

Para el trimestre que se informa, en este rubro se ingresaron \$13,551,336 (Trece Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.) que representa el 3.40% de los Ingresos Totales del Municipio

Otros Ingresos

En este rubro se ingresaron \$97,280 (Noventa y Siete Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M. N.), los cuales representan un 0.02% de los Ingresos Totales del Municipio

Financiamiento

En este rubro se ingreso la cantidad de \$ 61,106,661 (Sesenta y Un Millones Ciento Seis Mil Seiscientos Sesenta y Un Pesos) que corresponden al Crédito del año 2012 y representa un 15.33% de los ingresos totales

Subsidios y Bonificaciones

En relación a este rubro se considero la normatividad establecida en las bases aprobadas en el Acta de Cabildo # 11 celebrada el 16 de Diciembre del 2009 y publicadas en la gaceta municipal, mismas que estamos anexando al presente informe.

Egresos

(Cantidades en Pesos)

Estructura

Los egresos municipales tienen la estructura derivada del Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento tomando en cuenta las Dependencias y Unidades Administrativas contenidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal vigente en el Municipio de Guadalupe Nuevo León.

Los programas de egresos que se contemplan para el 2012 son los siguientes:

- Servicios Públicos Generales
- Recreación, Cultura y Deporte
- Fomento Económico
- Desarrollo Urbano
- Seguridad Pública
- Desarrollo Social y Salud
- Previsión Social
- Administración

Para Inversiones:

- Inversiones y Obra Pública
- Inversiones y Gasto del Ramo 33

Para el Pago de la Deuda Pública :

- Servicio para la Deuda Pública y

Para Otros Egresos:

- Otros Egresos

Durante el periodo comprendido del 1º de Octubre al 31 de Diciembre del 2012, los Egresos del Municipio ascendieron a \$421,178,078 (Cuatrocientos Veintiún Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.). Estos egresos están distribuidos de la siguiente manera:

| Egresos / Cantidad en Pesos | 1º Octubre al 31 de Dic. 2012 |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Servicios Públicos Generales | 114,455,281 |
| Recreación, Cultura y Deportes | 17,645,967 |
| Fomento Económico | 6,692,833 |
| Desarrollo Urbano | 3,478,242 |
| Seguridad Pública | 87,273,836 |
| Desarrollo Social y Salud | 41,311,319 |
| Previsión Social | 59,972,115 |
| Administración | 27,549,523 |
| Inversiones y Obra Pública | 40,470,631 |
| Inversion y Gastos del Ramo 33 | 3,025,502 |
| Servicios de Deuda Pública | 19,334,952 |
| Otros Egresos | -32,123 |
| TOTALES | 421,178,078 |

A continuación se presenta cada programa del presupuesto de egresos con los resultados financieros del periodo que se informa:

Servicios Públicos Generales

Los objetivos trazados por este programa de egreso son los de mantener una Ciudad Limpia, ordenada, bien iluminada mediante la prestación de servicios públicos de excelencia para los Guadalupenses.

Para esta función cuenta con unidades administrativas como: Direcciones de Limpia, Alumbrado Público, Imagen Urbana, Vías Públicas y Mantenimiento General.

Este programa erogó durante el Cuarto Trimestre de 2012, \$114,455,281 (Ciento Catorce Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N) para llevar a cabo el debido cumplimiento de los objetivos trazados y representa el 27.17% de los egresos totales.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|-----------------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Limpia | \$ 42,869,951 | \$ 121,303,413 | \$ 78,433,462 | \$ 95,401,872 | \$ 173,897,339 | \$ 78,495,467 |
| Alumbrado Público | \$ 25,734,751 | \$ 22,565,386 | -\$ 3,169,365 | \$ 100,861,201 | \$ 97,721,013 | -\$ 3,140,188 |
| Imagen Urbana | \$ 11,605,002 | \$ 13,536,954 | \$ 1,931,952 | \$ 35,976,236 | \$ 37,982,172 | \$ 2,005,936 |
| Mtto. y Vías Públicas | \$ 34,245,577 | \$ 22,802,268 | -\$ 11,443,309 | \$ 79,892,811 | \$ 68,498,179 | -\$ 11,394,632 |
| TOTALES | \$ 114,455,281 | \$ 180,208,021 | \$ 65,752,740 | \$ 312,132,120 | \$ 378,098,703 | \$ 65,966,583 |

Recreación, Cultura y Deportes:

Para completar los objetivos de fomentar en la comunidad la cultura, el deporte, la ciencia y el arte, así como para poder brindar espacios de calidad para llevar a cabo estas actividades este programa erogó \$17,645,967 (Diecisiete Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N) durante el Cuarto Trimestre de 2012, lo cual representa un 4.19% de los egresos totales del periodo.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Educación, Cultura y Deporte | \$ 11,871,793 | \$ 5,540,964 | -\$ 6,330,829 | \$ 40,056,134 | \$ 33,767,753 | -\$ 6,288,381 |
| Recreación | \$ 5,774,174 | \$ 3,947,047 | -\$ 1,827,127 | \$ 19,280,922 | \$ 17,473,610 | -\$ 1,807,312 |
| TOTALES | \$ 17,645,967 | \$ 9,488,011 | -\$ 8,157,956 | \$ 59,337,056 | \$ 51,241,363 | -\$ 8,095,693 |

Fomento Económico

Intervienen áreas como Desarrollo Económico y la Dirección de Comunicación.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa erogó \$6,692,833 (Seis Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N) que equivale al 1.59% del gasto total del periodo.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|----------------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Desarrollo Económico | \$ 2,711,139 | \$ 4,579,135 | \$ 1,867,996 | \$ 14,360,347 | \$ 17,197,084 | \$ 2,836,737 |
| Promoción | \$ 3,981,693 | \$ 6,183,591 | \$ 2,201,898 | \$ 16,349,124 | \$ 18,558,535 | \$ 2,209,411 |
| TOTALES | \$ 6,692,832 | \$ 10,762,726 | \$ 4,069,894 | \$ 30,709,471 | \$ 35,755,619 | \$ 5,046,148 |

Desarrollo Urbano

Intervienen áreas como Desarrollo Urbano y Vialidad que ofrecen una gran gama de servicios a la comunidad la cual ésta utiliza solo los que son solicitados por la misma, todos estos servicios van encaminados a crear oportunidades de desarrollo para que las familias guadalupenses puedan vivir mejor.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa erogo \$3,478,242 (Tres Millones Cuatrocientos Setenta y ocho Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N) que equivale al 0.83% del gasto total del periodo.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|-------------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Desarrollo Urbano | \$ 2,266,046 | \$ 2,939,554 | \$ 673,508 | \$ 7,521,176 | \$ 8,206,325 | \$ 685,149 |
| Vialidad | \$ 1,212,196 | \$ 1,323,332 | \$ 111,136 | \$ 4,313,237 | \$ 4,431,475 | \$ 118,238 |
| TOTALES | \$ 3,478,242 | \$ 4,262,886 | \$ 784,644 | \$ 11,834,413 | \$ 12,637,800 | \$ 803,387 |

Seguridad Pública :

Con un grado de compromiso muy alto de parte de este gobierno municipal se han tomado los objetivos de elevar la calidad de la seguridad pública en el municipio de Guadalupe, durante el Trimestre que se informa, el egreso en este programa ascendió a \$87,273,836 (Ochenta y Siete Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N) cuyo monto representa un 20.72% del gasto total del periodo, es importante señalar que este programa en su mayoría se eroga con el Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Seg. Pública FORTAMUN | \$ 71,761,241 | \$ 73,807,016 | \$ 2,045,775 | \$ 255,532,994 | \$ 257,804,351 | \$ 2,271,357 |
| Seg. Pública Rec. Propios | \$ 8,929,517 | \$ 30,433,445 | \$ 21,503,928 | \$ 31,483,369 | \$ 52,994,835 | \$ 21,511,466 |
| Orden Público | \$ 5,703,445 | \$ 6,962,000 | \$ 1,258,555 | \$ 16,357,519 | \$ 17,634,484 | \$ 1,276,965 |
| Defensa Ciudadana | \$ 879,634 | \$ 1,373,890 | \$ 494,256 | \$ 3,108,561 | \$ 3,608,018 | \$ 499,457 |
| TOTALES | \$ 87,273,837 | \$ 112,576,351 | \$ 25,302,514 | \$ 306,482,443 | \$ 332,041,688 | \$ 25,559,245 |

Desarrollo Social y Salud

Durante el periodo que se informa el gasto en este programa ascendió a \$41,311,319 (Cuarenta y Un Millones Trescientos Once Mil Trescientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N) que representa un 9.80% de los egresos totales del periodo.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Salud y Asistencia Social | \$ 7,440,148 | \$ 7,677,181 | \$ 237,033 | \$ 23,247,608 | \$ 23,517,871 | \$ 270,263 |
| D.I.F. | \$ 20,901,591 | \$ 14,618,538 | -\$ 6,283,053 | \$ 62,715,815 | \$ 56,482,246 | -\$ 6,233,569 |
| Atención al Ciudadano | \$ 12,969,580 | \$ 13,319,126 | \$ 349,546 | \$ 42,612,156 | \$ 43,011,441 | \$ 399,285 |
| TOTALES | \$ 41,311,319 | \$ 35,614,845 | -\$ 5,696,474 | \$ 128,575,579 | \$ 123,011,558 | -\$ 5,564,021 |

Previsión Social

Para este Trimestre se erogaron \$59,972,115 (Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Ciento Quince Pesos 00/100 M.N) para el debido cumplimiento de los objetivos señalados en el párrafo anterior, que representa el 14.24% de los egresos totales del periodo.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|----------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Prestaciones | \$ 26,900,319 | \$ 21,802,076 | -\$ 5,098,243 | \$ 105,260,614 | \$ 100,207,146 | -\$ 5,053,468 |
| Clínica Médica | \$ 33,071,796 | \$ 91,393,023 | \$ 58,321,227 | \$ 96,255,304 | \$ 154,611,591 | \$ 58,356,287 |
| TOTALES | \$ 59,972,115 | \$ 113,195,099 | \$ 53,222,984 | \$ 201,515,918 | \$ 254,818,737 | \$ 53,302,819 |

Administración:

Durante el periodo que se informa este programa erogo \$27,549,523 (Veinte y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N) que equivale al 6.54% de los egresos totales del mismo periodo.

| | | | | | | |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|----------------|--------------|
| Administración Pública | \$ 11,919,578 | \$ 13,160,986 | \$ 1,241,408 | \$37,876,823 | \$ 39,159,995 | \$ 1,283,172 |
| Administración Hacendaria | \$ 7,208,210 | \$ 13,384,616 | \$ 6,176,406 | \$33,257,296 | \$ 39,472,139 | \$ 6,214,843 |
| Administración Municipal | \$ 4,411,729 | \$ 4,606,904 | \$ 195,175 | \$14,701,312 | \$ 14,917,802 | \$ 216,490 |
| Contraloría | \$ 4,010,006 | \$ 4,695,221 | \$ 685,215 | \$11,594,948 | \$ 12,298,120 | \$ 703,172 |
| TOTALES | \$ 27,549,523 | \$ 35,847,727 | \$ 8,298,204 | \$97,430,379 | \$ 105,848,056 | \$ 8,417,677 |

Inversiones y Obra Pública:

Dentro de este programa se refleja la inversión realizada en el programa de obras del ejercicio 2012, así como la terminación de las obras pendientes al cierre del ejercicio 2010 y 2011, así como el programa de Subsemun 2011 y Subsemun 2012.

En conjunto, este programa erogo \$40,225,208 (Cuarenta Millones Doscientos Veinticinco Mil Doscientos Ocho Pesos 00/100 M.N) durante el periodo que se informa lo que representa un 9.55% de los egresos totales del periodo.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|--------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Obra Pública | \$ 37,425,958 | \$ 184,108,078 | \$ 146,682,120 | \$ 128,017,523 | \$ 274,719,853 | \$ 146,702,330 |
| Activo Fijo | \$ 3,044,674 | \$ 415,669 | -\$ 2,629,005 | \$ 27,563,087 | \$ 24,934,506 | -\$ 2,628,581 |
| SUBSEMUN | -\$ 245,424 | \$ 2,895,590 | \$ 3,141,014 | \$ 3,967,957 | \$ 7,109,000 | \$ 3,141,043 |
| TOTALES | \$ 40,225,208 | \$ 187,419,337 | \$ 147,194,129 | \$ 159,548,567 | \$ 306,763,359 | \$ 147,214,792 |

Inversiones y Gastos del Ramo 33:

El egreso registrado durante este Trimestre por este programa ascendió a \$3,270,925 (Tres Millones Doscientos Setenta Mil Novecientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N) que representa un 0.78% de los egresos totales del periodo.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|----------------------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Infraestructra Social 12 | \$ 3,270,925 | \$ 3,912,073 | \$ 641,148 | \$ 28,111,969 | \$ 28,752,834 | \$ 640,865 |
| Infraestructra Social 11 | 0 | \$ 31,705 | \$ 31,705 | \$ 10,764,699 | \$ 10,797,960 | \$ 33,261 |
| Fondo Fort. Mpal Años Ant. | 0 | 9,647,156 | 9,647,156 | 0 | 9,647,156 | 9,647,156 |
| TOTALES | \$ 3,270,925 | \$ 13,590,934 | \$ 10,320,009 | \$ 38,876,668 | \$ 49,197,950 | \$ 10,321,282 |

Servicio de Deuda Pública:

Este programa erogó un total de \$19,334,952 (Diecinueve Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N) por amortizaciones de capital así como por intereses generados y pagados durante el periodo que se informa.

Durante el Cuarto trimestre este gasto represento un 4.59% de los egresos totales del mismo periodo.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|-------------------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Obligaciones de Capital | \$ 7,135,613 | \$ 3,000,563 | -\$ 4,135,050 | \$ 35,816,207 | \$ 31,682,698 | -\$ 4,133,509 |
| Gts. Financ. FAFM | \$ 7,674,455 | \$ 4,337,557 | -\$ 3,336,898 | \$ 35,267,470 | \$ 31,930,834 | -\$ 3,336,636 |
| Gts. Financ. Rec. Pro | \$ 4,524,884 | \$ 4,387,983 | -\$ 136,901 | \$ 15,916,996 | \$ 15,780,953 | -\$ 136,043 |
| TOTALES | \$ 19,334,952 | \$ 11,726,103 | -\$ 7,608,849 | \$ 87,000,673 | \$ 79,394,485 | -\$ 7,606,188 |

Otros Egresos:

Esta partida esta representada principalmente por devoluciones de alguna contribución ingresada en años anteriores y por pago de juicios pendientes también de años, en este Trimestre este rubro no tuvo gasto alguno y el saldo negativo es por el efecto de la cancelación de cheques.

| CONCEPTO | Gasto Real del Trimestre | Presupuesto Trimestral | Variación (\$) | Gasto Real Acumulado | Presupuesto Acumulado | Variación (\$) |
|---------------|--------------------------|------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Otros Egresos | (32,123) | (32,123) | 0 | \$ 51,938,117 | (36,813) | (51,974,930) |
| TOTALES | (32,123) | (32,123) | 0 | \$ 51,938,117 | (36,813) | (51,974,930) |

Conclusiones:

El gasto municipal se ha llevado a cabo con el apego de Presupuesto de Egresos aprobado para el 2012 y a la normatividad vigente; así como con un estricto control presupuestal.

De lo autorizado para el Cuarto Trimestre \$714,659,917 (Setecientos Catorce Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N) se gastaron \$421,178,078 (Cuatrocientos Veintiún Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N) erogándose el **41.06%** menos de lo autorizado.

Informe de la Deuda Pública

(Cantidad en pesos)

Deuda Pública a Largo Plazo:

| Institución | No. de Crédito | Monto | Vencimiento |
|--------------------|----------------|----------------------|-------------|
| Banobras, S.N.C. | 7282 | \$161,030,143 | Julio 2033 |
| Banobras, S.N.C. | 7283 | 73,835,868 | Julio 2033 |
| Banobras, S.N.C. | 9133 | 163,264,191 | Nov.2030 |
| Banobras S.N.C. | 10293 | 146,161,695 | Nov. 2036 |
| Banca Afirme. S.A. | - | 81,680,000 | Feb. 2019 |
| Banca Afirme. S.A. | - | 61,106,661 | Feb. 2019 |
| | | <u>\$687,078,558</u> | |